



DECRETO EXENTO N° 226 /
RETIRO, 21 ENE. 2013
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2° Art. 4° letra a), c) y e) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3.- Art. 8 letra g) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°7 de su reglamento.

4.- Decreto Exento n° 063 de fecha 08 de enero del 2013, que aprueba Programa recreacional "Paseos a Organizaciones Comunitarias y vecinos de la comuna de Retiro".-

5.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Solicitud del Taller de Damas Fundo Retiro al Sr. Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra.

2.- La experiencia, excelente y oportuna atención del proveedor en servicios pretéritos realizados para la Municipalidad por el Sr. Sergio Álvarez Aravena, Rut, 10.843.654-9.-

DECRETO:

1.- Contrátese al Proveedor que se individualiza para realizar el Servicio de traslado desde el Sector Fundo Retiro Comuna de Retiro - Quillón- Fundo Retiro (ida y regreso) socias del Taller de Damas Fundo Retiro, el día 23 de Enero del 2013.-

Sergio Álvarez Aravena, Rut, 10.843.654-9.-

➤ Características del Vehículo: Bus Pullman, año 2006, Documentos al día, placa patente NP 1652

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos), iva incluida. Por concepto de pago de traslado de las integrantes del Taller de Damas Fundo Retiro, hasta la Comuna de Quillón el día 23 de Enero del 2013, obviando la licitación pública por la urgencia de adquirir el servicio.-

3.- Imputese el gasto con cargo al decreto Exento n° 063 de fecha 08 de enero del 2013, que aprueba Programa recreacional "Paseos a Organizaciones Comunitarias y vecinos de la comuna de Retiro", Item 22.08.007, pasajes Fletes y bodegaje Programas recreativos, del presupuesto vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL (S)

JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE ADM. Y FINANZAS (S)

Aprobación presupuestaria y financiera

Distribución al reverso.-